

**MEJORAMIENTO EN LA ATENCION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
NUTRICIONAL (SAN) PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO -META**

CLAUDIA JANNETH GUEVARA CLAVIJO

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA-ECACEN**

Monografía de grado para optar el título de Especialista en Gestión Pública

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y
NEGOCIOS ECAEN
VILLAVICENCIO**

**Mejoramiento en la atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la
población del municipio de Villavicencio Meta**

Monografía de grado para optar el título de Especialista en Gestión Pública

Claudia Janneth Guevara Clavijo

Tutor: Lucia Margarita Salgado Gómez

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA-ECACEN**

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y
NEGOCIOS ECAEN
VILLAVICENCIO**

2017

Índice general

	Pág.
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
CAPITULO I.....	9
1. Aspectos preliminares.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Justificación.....	11
1.3 Objetivos.....	12
1.4 Marco espacial y temporal.....	13
1.5 Marco legal.....	14
1.6 Aspectos teóricos.....	16
1.7 Aspectos metodológicos.....	19
1.8 Alcances y límites de la investigación.....	20
CAPITULO II.....	21
2. Trazabilidad política pública SAN Villavicencio.....	21
2.1 Bloque de constitucionalidad.....	21
2.2 Nacional.....	22
2.3 Departamental.....	24
2.4 Local.....	24
CAPÍTULO III.....	25
3. Diagnostico situacional ejes y determinantes.....	25
3.1 Disponibilidad de alimentos.....	25
3.2 Acceso alimentario.....	27
3.3 Consumo.....	28
3.4 Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos.....	29
3.5 Calidad e inocuidad de los alimentos.....	31

CAPITULO IV	32
4. Propuestas de mejoramiento en atención de SAN	32
4.1 El campo en sinergia con el gobierno	32
4.2 Cero hambres para Villavicencio	34
4.3 Derecho a una alimentación saludable.....	35
4.4 Villavicencio cuida y protege sus recursos ambientales.....	36
4.5 Calidad alimentaria para Villavicencio.....	37
CAPITULO V	39
5. Conclusiones	39
6. Referencias bibliográficas.....	40

Resumen

La política de seguridad alimentaria y nutricional busca asegurar un grupo de condiciones en los territorios para lograr el acceso a los alimentos por parte de la población, la misma orienta a los municipios para que desarrollen su propio Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLSAN); El municipio de Villavicencio Meta no cuenta con un Plan Local de Seguridad Alimentaria y nutricional, solo se limita a desarrollar acciones de entrega de mercado y suministro de comida caliente a niños y adultos mayores, no existe una estrategia clara para desarrollar la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el objeto de esta monografía es contribuir al mejoramiento en atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la población del municipio de Villavicencio – Meta.

La monografía se desarrolla mediante una Metodología documental y de tipo exploratoria, la técnica de recolección e información es la observación y análisis de documentos técnicos donde se recolecta información importante de documentos técnicos, planes, programas, informes de resultados y demás que están a disposición para su análisis con relación a los indicadores sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Los resultados muestran que: No existe un plan municipal SAN local actualmente que desarrolle la política pública nacional SAN, a pesar del mandato constitucional y legal existente, solo existen contribuciones departamentales y desarrollo de acciones locales basadas en el plan de desarrollo municipal. Para el logro de un mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Villavicencio, Meta es necesario establecer una estrategia que comprenda cinco dimensiones: El campo en sinergia con el gobierno, Cero hambre para Villavicencio, Derecho a una alimentación saludable, Villavicencio cuida y protege sus recursos ambientales, Calidad alimentaria para Villavicencio.

Palabras Claves: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Local, Mejoramiento, estrategia, calidad.

Abstract

The food and nutrition security policy seeks to ensure a set of conditions in the territories to achieve access to food by the population, which guides the municipalities to develop their own Local Food and Nutrition Security Plan (LFNSP); The municipality of Villavicencio Meta does not have a Local Food and Nutrition Security Plan, it is limited to developing market delivery actions and supplying hot food to children and older adults, there is no clear strategy for developing the Public Security Policy Food and Nutrition, the objective of this monograph is to contribute to the improvement in food and nutrition security (FNS) for the population of the municipality of Villavicencio - Meta.

The monograph is developed through a documentary and exploratory methodology, the technique of collection and information is the observation and analysis of technical documents where important information is collected from technical documents, plans, programs, reports of results and others that are available for its analysis in relation to the indicators on food and nutritional security.

The results show that: There is no local SAN local plan that currently develops the national SAN public policy, despite the existing constitutional and legal mandate, there are only departmental contributions and development of local actions based on the municipal development plan. In order to achieve an improvement in food and nutrition security in Villavicencio, it is necessary to establish a strategy that includes five dimensions: the field in synergy with the government, Zero hunger for Villavicencio, the right to healthy eating, Villavicencio takes care of and protects its environmental resources, food quality for Villavicencio.

Key: Security, food, nutritional, local plan, improvement, strategy, quality

Introducción

La seguridad alimentaria se refiere a que las personas puedan ejercer el derecho de acceder a los alimentos para satisfacer sus necesidades alimentarias a fin de llevar una vida sana, esta se convierte en una política pública por medio del Conpes 113 de 2008 conocida como política seguridad alimentaria y nutricional (PSAN).

El municipio de Villavicencio Meta no cuenta con un Plan Local de Seguridad Alimentaria y nutricional, solo se limita a desarrollar acciones de entrega de mercado y suministro de comida caliente a niños y adultos mayores, no existe una estrategia clara porra desarrollar la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el objeto de esta monografía es contribuir al mejoramiento en atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la población del municipio de Villavicencio Meta.

Para esto se realiza una trazabilidad política pública SAN Villavicencio tendiente a conocer los planteamientos actuales de la política pública sobre seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad de Villavicencio, esto es a determinar la existencia o no del desarrollo de la misma en un esquema local.

Posterior se realiza un diagnostico situacional ejes y determinantes, tendiente a estudiar el contexto del municipio de Villavicencio con forme a los indicadores específicos de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, los cuales son: (i) disponibilidad de alimentos, (ii) acceso alimentario, (iii) consumo, (iv) aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos, (v) calidad e inocuidad de los alimentos;

Por último, se desarrollar una propuesta de mejoramiento en atención de SAN tendiente a la compensación para las deficiencias encontradas en la ejecución de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Villavicencio.

La monografía se desarrolla mediante una Metodología documental y de tipo exploratoria, la técnica de recolección e información es la observación y análisis de documentos técnicos donde se recolecta información importante de documentos técnicos, planes, programas, informes de resultados y demás que están a disposición para su análisis con relación a los indicadores sobre seguridad alimentaria y nutricional.

CAPITULO I

1. Aspectos preliminares

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

La política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional no está desarrollada en el ámbito local del municipio de Villavicencio por medio de un Plan local de seguridad alimentaria y local a pesar de existir las bases para ello, en el decreto 136 de 2013 que se crea el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional quien tiene la posibilidad de generar una iniciativa integral, hasta el momento solo se realizan acciones, con base en el presupuesto público y en el desarrollo de una de las líneas del plan de desarrollo municipal.

El municipio por lo tanto no está cumpliendo con la normatividad que exige el desarrollo de un plan local de seguridad alimentaria y nutricional, simplemente realiza acciones de gasto en algunos componentes como el suministro de mercado a familias vulnerables y de comidas a estudiantes y población adulto mayor, pero no tiene estrategias contratas permitan el tratamiento de esta temática de manera integral.

En ocasiones no son las entidades territoriales las culpables de la deficiencia en cuanto a seguridad alimentaria y territorial, también pueden ser las condiciones ambientales, económicas, técnicas, culturales que imposibilitan un acceso a los alimentos, por esto es importantes realizar un diagnóstico del municipio para entender el contexto y generar soluciones a partir de esto.

La inexistencia de un plan local de seguridad alimentaria y nutricional imposibilita, la conceptualización y apropiación de esta problemática que impide garantizar una alimentación

básica a la población, por lo que se debe generar estrategias para el mejoramiento de la atención de seguridad alimentaria en Villavicencio teniendo como ejes unos objetivos y metas claras.

Un plan territorial no solo debe estar integrado por la entrega de mercados, también debe intervenir en otras esferas con el fin de que factores como la producción del campesino aporten a la disposición de alimentos en la región, pues es esta una de las más importantes actividades para garantizar el suministro de los recursos alimenticios en plan territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1.1.2 Formulación del problema

¿Cómo contribuir al mejoramiento en atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la población del municipio de Villavicencio Meta?

1.1.3 Sistematización del problema

- ¿Qué plantea la política pública actual, sobre seguridad alimentaria para la población de la ciudad de Villavicencio?
- ¿Cómo es el contexto del municipio de acuerdo a los indicadores de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, en la ciudad de Villavicencio?
- ¿Qué propuesta se debe generar en compensación de las deficiencias encontradas en la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Villavicencio?

1.2 Justificación

Este estudio persigue la efectiva realización de los derechos de la población en cuanto al suministro de alimentos que este necesita para su óptimo desarrollo, puesto que como dice el CONPES 113 “el hambre es un atentado a la libertad” es de esta forma que se garantiza al ser humano un desarrollo integral.

El estudio requiere la exploración de los diferentes temas para poder adentrarse por medio de observación directa de documentos técnicos, planes, programas e informes de resultados, en el desarrollo y ejecución de la política pública de SAN en la ciudad de Villavicencio y a partir de allí poder generar una propuesta de mejoramiento en la atención de seguridad alimentaria y nutricional.

Partiendo del principio de corresponsabilidad de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual plantea que para sus fines a nivel territorial y de modo que se plantea el combatir el hambre, es necesario el compromiso de la sociedad colombiana entre los cuales se encuentra la academia, con el fin de buscar solución a dicho problema, por tanto esta investigación intenta contribuir al mejoramiento en atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población del municipio de Villavicencio Meta, además de proponer estrategias de mejora conforme a las debilidades que se puedan encontrar y de esta forma, aportar al fortalecimiento del servicio y afrontar la problemática alimentaria presente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar indicadores y planteamientos para el mejoramiento en atención en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la población del municipio de Villavicencio Meta.

1.3.2 Objetivos específicos

- Conocer los planteamientos actuales de la política pública sobre seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad de Villavicencio
- Estudiar el contexto del municipio de Villavicencio con forme a los indicadores específicos de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
- Analizar las deficiencias que existen actualmente en la ejecución de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Villavicencio.

1.4 Marco espacial y temporal

Ubicación geográfica o ámbito en el cual se enmarca la construcción del conocimiento es en el municipio de Villavicencio, en todo su territorio que es donde tienen relevancia los planes y programas que se generan para la aplicación de la política pública de SAN.

El período de tiempo en el cual se tendra en cuenta para la toma de la información que servirá para el análisis en la construcción de conocimiento es la correspondiente entre el año 2012 y 2017 en lo referente a las políticas públicas local y para las demás información teórica y conceptual no se tendrá un límite temporal.

Evaluando el contexto del municipio de acuerdo a los indicadores del PSAN se podrá proponer estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para la población del municipio de Villavicencio Meta que contribuirán a la integración del Plan local SAN que aún no se desarrolla en el mismo.

1.5 Marco legal

Constitución política de 1991: Establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y niñas, en cuanto a la oferta y la producción agrícola se establecen los deberes del Estado en esta materia.

Conpes 113 de 2008: Este Documento Conpes dio los fundamentos técnicos para la creación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN.

Cumbre mundial sobre alimentación 1996 y 2002: Establece y refuerza los compromisos adquiridos por Colombia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ley 1355 de 2009: Define a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN, como la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia, establece sus integrantes y funciones.

Decreto 2055 de 2009: Crea la CISAN, se definen sus integrantes, funciones, funcionamiento de la secretaría técnica, actividades de la misma y periodicidad de reuniones, entre otros.

Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN: Creada para el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad y coordinación de las entidades rectoras de la política. MinSalud, ICBF, ICDR, Min Vivienda, Min Agricultura, MinEducación MinHacienda MinComercio, DNP.

Plan Nacional y los planes territoriales de SAN -PNSAN -PTSAN: Es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones que desde el Estado y la sociedad civil tiene como objeto proteger a la población del hambre y alimentación inadecuada, asegurar el acceso a los alimentos y coordinar intervenciones intersectoriales.

Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSAN: Es el sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión de conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la política de SAN, de las acciones que buscan garantizarla y de sus propias acciones.

1.6 Aspectos teóricos

Menchú y Santizo (2002) en su artículo define, delimita, analiza los indicadores de la seguridad alimentaria y nutricional (i) Disponibilidad de los alimentos (ii) Acceso (iii) Consumo (iv) Aprovechamiento (v) Calidad e inocuidad de los alimentos planteando elementos conceptuales donde se puede conocer la relevancia de los mismos para la generación de propuestas para las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Vivero, José y Ramírez, Pablo (2009): sobre este aspecto: las políticas de Estado contra el hambre han de contar con el respaldo de los gobiernos, los congresos, los partidos de la oposición, los medios de comunicación, la academia, las iglesias, la sociedad civil organizada y el sector privado. Además se requiere la existencia de liderazgos aglutinadores y de una inversión del presupuesto público adecuada a la magnitud de la desnutrición, predecible y bien focalizada.

Timmer C., Peter, Falcòn, Walter y Pearson, Scott (1985): ¿Puede un país abrigar la esperanza de resolver sus problemas alimentarios en tanto que persisten los problemas globales de escaseces periódicas y de inestabilidad de los precios? ¿Tiene la política económica interna la capacidad de reducir la pobreza y el hambre, o debe reformarse el sistema económico internacional antes de que se puedan lograr progresos dentro de los países pobres? El debate de estas cuestiones es importante para los analistas de la política alimentaria, ya que los mercados cerealeros son componentes integrales de la economía global.

Plan Decenal de Salud (Decreto 3518 -2016) Gestión de la Política y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: posicionamiento y fortalecimiento del rol de las entidades que integran la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como máxima instancia de concertación y coordinación. Se materializa en la concreción de la institucionalidad desde el orden nacional a los ámbitos regional y local, y propende por la unificación y estandarización de criterios de medición y acción en los diferentes ejes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permitan la implementación efectiva de estrategias, programas y proyectos

hacia el logro de objetivos comunes y hacia el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales. Incluye el desarrollo y/o perfeccionamiento del marco legal, regulatorio y de Políticas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la promoción, fortalecimiento y creación de instancias de decisión y de coordinación en materia de SAN; la promoción del fortalecimiento técnico y financiero, el mejoramiento de la gestión de las entidades públicas responsables del desarrollo de los diferentes ejes de la política de SAN y la promoción e incentivos a instrumentos financieros comunes, dirigidos a grupos vulnerables.

Análisis de la situación de la infancia y adolescencia en Colombia 2010-2014, Colombia la atención nutricional a los escolares en el sector público, con el Decreto No. 319 del 15 de febrero de 1941 el cual fija las pautas para la asignación de recursos destinados a la dotación y funcionamiento de los restaurantes escolares. Posteriormente, en 1968 se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el cual asumió las funciones del Instituto Nacional de Nutrición, entre las cuales se encontraba la ejecución del Proyecto de Protección Nutricional y Educación Alimentaria en Escuelas Oficiales de Educación Primaria. A partir del año 2006, los objetivos del Programa se vincularon con el sistema educativo, teniéndolo como una herramienta para contribuir a incrementar la matrícula, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares. En el 2011, en vigencia de la Ley 1450 (Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2010 - 2014) se estableció que el PAE se trasladara del ICBF al Ministerio de Educación con el objetivo de alcanzar las coberturas universales y que desde el MEN se desarrolle la orientación, ejecución y articulación con las entidades territoriales El proceso de transferencia del PAE es liderado por el MEN, con la participación constante del ICBF y el DNP. Dentro del nuevo esquema el PAE se promueve la corresponsabilidad con los recursos de la Nación, se impulsa la participación ciudadana y el trabajo conjunto de los diferentes actores. Con el fin de llevar a cabo la orientación y articulación, el MEN definió el Lineamiento Técnico Administrativo para la prestación del servicio y la ejecución del Programa. Este Documento fue revisado y actualizado teniendo en cuenta los aportes de las entidades territoriales, los operadores y demás actores. Niños, niñas y adolescentes sin acceso a estos servicios dependen -en su seguridad alimentaria- de las capacidades de sus hogares en generar ingresos o cultivar alimentos suficientes para su buena alimentación. Colombia busca asegurar la disponibilidad y al acceso universal a alimentos a través de la política definida en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 (PNSAN), que

tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable. El PNSAN apunta a una mayor producción y una mayor variedad de alimentos en Agricultura Familiar (AF), por ejemplo a través de la mejora y adaptación de la calidad de semillas (y producción de semillas en AF) y una mejora de las redes de comercialización, al igual que la generación de excedentes de alimentos por la agroindustria. La implementación del PNSAN se lleva adelante a través de estrategias territoriales. El PNSAN fue presentado recién en el primer semestre del 2013 y aún no cuenta con una implementación amplia o evaluación de sus resultados. Resultados puntuales como por ejemplo la producción de semilla mejorada (con apoyo del proyecto Semillas Andinas de la FAO) y estrategias de seguridad alimentaria parecidas al PNSAN (por ejemplo en Ecuador, Perú y Bolivia), cuya implementación está más avanzada que en Colombia, confirman el potencial de los nuevos enfoques de estrategias de seguridad alimentaria en la región

Política de seguridad alimentaria y nutricional PSAN (Conpes 113 de 2008). En el caso de seguridad alimentaria y nutricional, el estado o acción constitutiva de la vida es tener una alimentación suficiente y adecuada y en consecuencia una vida saludable y activa -

OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -OSAN

Es el sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión de conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la política de SAN, de las acciones que buscan garantizarla y de sus propias acciones.

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – PNSAN – Es el conjunto de objetivos, metas, estrategias y acciones que desde el Estado y la sociedad civil tiene como objeto Proteger a la población del hambre y alimentación inadecuada, asegurar el acceso a los alimentos y coordinar intervenciones intersectoriales

POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – CONPES 113 “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada alimentación.

1.7 Aspectos metodológicos

Tipo de estudio exploratorio: Es de este tipo pues se requiere una exploración de información necesaria para caracterizar factores relevantes en el ámbito territorial de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional actual, para esto es necesario introducirse en campos como: (i) Disponibilidad de los alimentos (ii) Acceso (iii) Consumo (iv) Aprovechamiento (v) Calidad e inocuidad de los alimentos, todo aquello en el contexto del municipio de Villavicencio Meta.

Método documental: Esta monografía comprende una metodología netamente documental, puesto que plantea la recolección de datos contextuales importantes sobre el municipio, datos tan globales provenientes solo de estas fuentes oficiales y partiendo de esto generar estrategias para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los niños del municipio de Villavicencio.

Población objetivo: La población de la ciudad de Villavicencio, que serán beneficiarios de una propuesta estratégica mejoramiento en la atención en seguridad alimentaria y nutricional con el cual se busca garantizar una producción a los alimentos y a su seguridad alimentaria y nutricional.

Técnicas de recolección de la información: La técnica a utilizar será la documental puesto que es la más pertinente para localizar la información necesaria, que son cifras, conceptos, estudios, teorías.

Instrumentos a utilizar: *Observación directa*: Esta se hará de los diferentes documentos técnicos, planes, programas, informes de resultados y demás que estén a disposición para su análisis y que a partir de allí se puedan conocer datos importantes sobre la SAN en la ciudad de Villavicencio.

Tratamiento de la información: Se hará por medio de un estudio evaluativo que permite reconocer las falencias de que puedan presentar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional orientada a su ejecución en la ciudad de Villavicencio.

1.8 Alcances y límites de la investigación

El estudio se limita a contribuir en la política pública de SAN a nivel local, actual de la ciudad de Villavicencio y a partir de un grupo de indicadores como son: (i) Disponibilidad de los alimentos (ii) Acceso (iii) Consumo (iv) Aprovechamiento (v) Calidad e inocuidad de los alimentos; evaluar estos indicadores en un contexto territorial y de acuerdo a las deficiencias encontradas para dar paso a la generación de una propuesta estratégica de mejoramiento en atención en seguridad alimentaria y nutricional.

CAPITULO II

2. Trazabilidad política pública SAN Villavicencio

En este capítulo se desarrolla el primer objetivo específico de la investigación “*Conocer los planteamientos actuales de la política pública sobre seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad de Villavicencio*” tiene como finalidad analizar la existencia o inexistencia de un desarrollo administrativo de la política pública en el municipio, su pertinencia en la implantación local como mandato nacional en cuanto a la política pública y el deber de los entes territoriales por su desarrollo y el deber de propiciar condiciones administrativas para su implementación, los siguientes son los resultados en cuanto al desarrollo administrativo de la política pública:

2.1 Bloque de constitucionalidad

La constitución política en su Capítulo II De los derechos sociales, económicos y Culturales, El artículo 65, establece el derecho a la alimentación equilibrada como fundamental de los niños y en cuanto a la oferta y la producción agrícola se fijan los deberes del Estado en esta materia, es decir el Estado colombiano velará y facilitará los medios para que la nutrición de los infantes esté asegurada, la carta fundamental genera las herramientas para que la esfera de la gobernabilidad permita a los gobiernos regionales y locales establecer dentro de sus planes de desarrollo instrumentos para proteger el derecho a la alimentación y de esta manera lograr una nutrición apropiada en los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte en la Cumbre Mundial sobre Alimentación 1996 y 2002, se estableció renovar el compromiso mundial de eliminar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para toda la población además se refuerzan los compromisos adquiridos por Colombia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el marco del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, en su objetivo 1 erradicar la pobreza

extrema y el hambre, basado en los indicadores del DANE que para la época mostraban un porcentaje de pobreza de 49.7, y para el 2011 se logró reducir al 34.1%, es decir que la tendencia de reducción ha marchado a al ritmo fijado en el documento CONPES y debido al establecimiento de políticas y programas que reducen estas tasas, de ahí la importancia de generar mecanismos que posibiliten acciones contundentes en la reducción del hambre, ya que la variable está directamente relacionada con las condiciones de pobreza de la población. (PNUD, 2015)

2.2 Nacional

El gobierno nacional a través del Congreso de la República decreta la Ley de Obesidad 1355 de 2009, la cual tiene como objetivo “declarar la obesidad como una enfermedad crónica de salud pública la cual es causa directa de enfermedades cardíacas, circulatorias, colesterol alto, estrés, depresión, hipertensión, cáncer, diabetes, artritis, colon, entre otras, todos ellos aumentando considerablemente la tasa de mortalidad de los colombianos”.

De esta manera las entidades del Estado a nivel nacional, territorial y local son responsables de la distribución de alimentos especialmente en los grupos de más vulnerabilidad que propendan por la reducción de estas enfermedades para lograr que la población muestre niveles sanos en su diario vivir, para tales efectos los establecimientos públicos y privados que distribuyan dentro de sus programas alimentos, deben garantizar que en el menú se proporcionen frutas y verduras, adoptando un programa que contenga los lineamientos gubernamentales para proteger a los niños en cuanto a una nutrición balanceada que proporcione su adecuado crecimiento y desarrollo.

Ley 2055 de 2009 Crea la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional), por medio de la cual se definen sus integrantes, funciones de la secretaría técnica, actividades de la misma y periodicidad de reuniones, entre otros. A través de esta comisión el gobierno central además de garantizar la adecuada formulación del programa nutricional, vigila y articula las diferentes estrategias para promocionar una adecuada nutrición en los infantes, igualmente provee los instrumentos necesarios para que se dé cumplimiento a las metas trazadas.

CONPES, es el Consejo Nacional de Política Económica y Social, organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas, como máxima autoridad de planeación en el país. Con respecto a la seguridad alimentaria los documentos Conpes que se relacionan con el tema, y que proporcionan recomendaciones en la materia son:

Conpes 3514 de 2008: "Política Nacional Fotosanitaria y de inocuidad para la cadena de frutas y otros vegetales" el objetivo de este documento es mejorar el estatus fitosanitario y la inocuidad de las frutas y otros vegetales, con el fin de proteger la salud y la vida de las personas, de las frutas y otros vegetales y preservar la calidad del ambiente. Con esta política se dio apertura a modernizar la calidad en la producción de frutas y vegetales, de esta manera se garantizan las condiciones de salubridad para las condiciones nutricionales de los infantes.

Conpes 3468 de 2007: "Política Nacional de sanidad e inocuidad para la cadena avícola", busca mejorar la sanidad de la producción avícola y la inocuidad de los productos, pollo y huevo, con el fin de proteger la salud y vida de las personas, de las aves y preservar la calidad del ambiente, para la finalidad de este documento se busca dar garantías nutricionales de acuerdo a las condiciones sanitarias adecuadas en la producción avícola.

Conpes 3376 de 2005: " Política Nacional de sanidad e inocuidad para las cadenas de la carne bovina y de la leche", establece mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, de las cadenas de la carne bovina y la leche, con el fin de proteger la salud y la vida de las personas, los animales, y preservar la calidad del medio ambiente, mediante las condiciones de calidad de este tipo de producción, se obtienen resultados adecuados en la nutrición de la población.

Conpes 3375 de 2005: "Política nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para el Sistema de medidas Sanitarias y Fitosanitarias", por medio del cual se busca mejorar el estatus sanitario de la producción agroalimentaria del país, con el fin de proteger la salud y vida de las personas, los animales y las plantas, preservar la calidad del medio ambiente.

2.3 Departamental

El departamento del meta cumple con la normatividad nacional y desarrolla su Política de Seguridad Alimentaria Departamental, en cual trata la seguridad alimentaria y nutricional en su Eje 1. Desarrollo Humano Incluyente y Equitativo, generando el programa 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional en la agenda Pública con sus Subprograma 1: Asegurando la Disponibilidad Alimentaria y Subprograma 2: Acceso y Consumo de Alimentos.

2.4 Local

El municipio de Villavicencio Meta plantea en su plan de desarrollo municipal en el Eje 7. estratégico económico el programa 7.1.3: unidos podemos fortalecer el crecimiento productivo del sector rular con enfoque diferencial, equidad e inclusión con su subprograma 7.1.4.2: garantizar la seguridad alimentaria del municipio de Villavicencio, cuyo enfoque esta mayormente orientado a suplir las necesidades alimentarias en la parte rural del municipio con una serie de iniciativas de beneficios o auspicios; no se encuentre desarrollado un Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional a la fecha de realización de esta investigación. El municipio de Villavicencio realiza acciones de entrega de mercados y comida caliente a niños y adulto mayor.

CAPÍTULO III

3. Diagnostico situacional ejes y determinantes

En este capítulo se desarrolla el segundo objetivo específico de la investigación “*Estudiar el contexto del municipio de Villavicencio con forme a los indicadores específicos de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional*” tiene como finalidad analizar desde las distintos indicadores que da el Conpes 113 de 2008: “conjunto de los ejes garantiza el ejercicio de los derechos y deberes, precisa la acción del Estado, la sociedad civil y la familia y define las condiciones necesarias y suficientes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional”. Por medio de un rastreo de la información, el contexto actual en cuanto a los recursos existentes en el municipio atinentes a garantizar el derecho a la seguridad alimentaria de los ciudadanos del municipio de Villavicencio, los siguientes son los resultados en cada uno de los distintos indicadores:

3.1 Disponibilidad de alimentos

La disponibilidad de alimentos es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Tiene como ejes el conocimiento de la (i) Estructura productiva, (ii) Factores productivos, (iii) Condiciones ecosistémicas, (iv) Políticas de producción y comercio, (v) Tensiones sociopolíticas, a continuación, se analiza cada uno de ellos:

(i) Estructura productiva: La estructura productiva del municipio es la agropecuaria ya que comprende la agricultura, la ganadería y la minería que son los pilares de la economía de la ciudad, desarrollada por un importante y agitado comercio, respaldado en el recurso financiero, que la

convierten en el polo de desarrollo de todos los llanos orientales. (Contraloría Municipal de Villavicencio, 2011).

(ii) Factores productivos: Los factores productivos del municipio se estiman por medio de una población actual de 452.472 habitantes, una superficie de 1.328 km² y por su gran hidrografía compuesta por los ríos Guatiquía, Guayuriba, Negro y Ocoa, así mismo los caños Parrado, Gramalote, Maizaro, Quebrada La Unión, Grande, Quebrada Honda, Buque, Rosablanca y La cuerera, entre otros. (Alcaldía de Villavicencio sitio web, s.f.)

(iii) Condiciones ecosistémicas: Las condiciones ecosistémicas están dadas por un clima que es cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 27 °C, una flora amenazada por el tráfico ilegal de maderas, deforestación generalizada de las cuencas del Municipio, pérdida de hábitat de especies animales silvestres, también se presenta la tala indiscriminada e ilegal de la flora urbana; una fauna también amenazada por el tráfico ilegal de fauna, personas que capturan de aves y mamíferos principalmente para su comercialización en Villavicencio y un aire donde el municipio no cuenta con una red constante de monitoreo que mida la calidad del aire, ni con instrumentos específicos para el control de las emisiones contaminantes; no cuenta con los recursos técnicos acompañada de una falta de gestión para la consecución de los mismos para cumplir con sus funciones de control. (Contraloría Municipal de Villavicencio, 2010).

(iv) Políticas de producción y comercio: La principal actividad económica de la región es la producción de ganado vacuno, por tal motivo la comercialización del mismo se realiza en Villavicencio como centro de intercambio económico del departamento, en menor escala se producen cerdos, búfalos, caballos, ovejas y cabras, teniendo como centro de negocios esta capital, en cuanto a industria extracción y refinación de aceite de palma y soya, trilla de arroz, la producción de bebidas y a una naciente actividad metal mecánica y de productos para construcción. En general las políticas de comercio se basan en las transacciones con Bogotá como capital para la distribución de productos.

(v) Tensiones sociopolíticas: Los efectos negativos de la violencia han generado en Villavicencio un alto grado de desplazamiento, relacionado directamente por la presencia de

actores generados por la producción de coca en el departamento, es así que las dinámicas poblacionales relacionadas con la actividad de cultivadores, raspachines, intermediarios, transportadores y comercializadores; unido a esto el sicariato con eliminación de población por asuntos políticos y económicos, la presencia activa de grupos guerrilleros, la ausencias de gobernabilidad, genera tensiones sociopolíticas entre los ciudadanos. (PNUD, Meta)

3.2 Acceso alimentario

Acceso alimentario es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Tiene como ejes el conocimiento del (i) Nivel de ingresos, (ii) Condición de vulnerabilidad, (iii) Condiciones socio-geográficas, (iv) Vías de comunicación, a continuación, se analiza cada uno de ellos:

(i) Nivel de ingresos: Según datos del DANE, con la gran encuesta de hogares (2014), Villavicencio presenta una incidencia de la pobreza extrema monetaria del 4%, teniendo en cuenta que para el 2002 presentaba un indicador del 7,6%, se logra reducir en 3,6%, lo que significa un aumento en el ingreso per-capita en puntos porcentuales en el cumplimiento de objetivos del milenio del PNUD.

(ii) Condición de vulnerabilidad: La identificación de grupos poblacionales vulnerables se establece cuando la amenaza es inminente o inevitable, para el caso de Villavicencio la administración municipal determina al menor en alto riesgo de desprotección y a la mujer en condiciones de pobreza extrema, bajo estas condiciones según datos Secretaria Local de Salud (2013), se logra identificar que la cifra de niños de 0 a 5 años es de 49.974.

(iii) Condiciones socio-geográficas: La ciudad de Villavicencio es la capital del departamento del Meta y el centro de comercio más importante de los Llanos orientales, es agroindustrial, ganadera y minera, su clima es cálido y húmedo, la temperatura oscila entre 21 y 24 grados centígrados, debido a su proximidad con la cordillera oriental. Su organización territorial está

conformada por 8 comunas. Su tasa de crecimiento es del 5%, con concentración urbana, en donde están las construcciones modernas con servicios públicos bancarios y de comunicación.

(iv) Vías de comunicación:

- Aéreas: Aeropuerto Vanguardia
- Terrestres: Vías Primarias: Bogotá, Acacias, Restrepo, Puerto López. Vías Secundarias Intermunicipales. Vías Terciarias Interveredales.
- Fluviales: Ninguna

3.3 Consumo

Consumo se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Tiene como ejes el conocimiento de (i) La cultura, (ii) Los patrones y los hábitos alimentarios, (iii) La educación alimentaria y nutricional, (iv) El nivel educativo, (v) El tamaño y la composición de la familia, a continuación, se analiza cada uno de ellos:

(i) La cultura: Desde su fundación Villavicencio ha sido una tierra de inmigrantes, quienes de alguna manera ayudaron a construir la tierra mestiza que es hoy la ciudad, las expresiones culturales allí presentes luchan por mantenerse ante la modernidad de la ciudad, costumbres como el coleo, las peleas de gallos, el uso del poncho, la mamona, el joropo, la danza, las leyendas y el mito.

(ii) Los patrones y los hábitos alimentarios: La conformación sociológica de Villavicencio, convierte a sus habitantes en dueños de un patrimonio cultural invaluable, en el que la gastronomía es una de sus principales características. Entre sus platos representativos se destaca la ternera a la llanera, las hallacas, envuelto, picadillo, plátano asado, café cerrero, sirope, hervido de gumarra, masato de arroz.

(iii) La educación alimentaria y nutricional: Las Secretarías de Educación y Salud, realiza capacitaciones a más de cien docentes de las 51 instituciones educativas de Villavicencio, sobre buenos hábitos alimentarios.

(iv) El nivel educativo: Frente a los 4.300 niños más en edad escolar en 2003 respecto a 2001 (según proyecciones DANE), la matrícula ha crecido en 9.500 (4.200 en 2003 y 5.300 en 2002), indicando que se cubrieron 5.200 niños que estaban por fuera del sistema. Por su parte, la matrícula oficial ha aumentado en el mismo período en 10.200 nuevos niños y jóvenes (8.900 en 2003 y 1.300 en 2002), con lo cual la matrícula privada disminuyó en el bienio en 700 estudiantes (reducción de 4.700 en 2003 e incremento de 4.000 en 2002), pasando su participación del 23% al 20%. En el sistema de información, a 14 de septiembre, el municipio de Villavicencio reporta en 2004 aumentó de 8.913 alumnos en la matrícula oficial. (MinEducación, 2004)

(v) El tamaño y la composición de la familia: El tamaño promedio según el DANE (2005) es de 4,19 personas por hogar su composición es de padre, madre e hijos.

3.4 Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos

El aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Tiene como ejes el conocimiento del (i) Estado de salud de las personas, (ii) La situación nutricional de la población, (iii) La disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, (iv) Agua potable, (v) Saneamiento básico, a continuación, se analiza cada uno de ellos:

(i) Estado de salud de las personas: La Mortalidad infantil presenta una tendencia a la disminución pasando de 25,36 a 22,5 x 1000 nivel de vida en los años 2005 al 2011, a pesar de ello aún lejos de la meta nacional (14 muertes x 1000 nv). La mortalidad en la niñez también presenta una tendencia a la disminución al igual que las mortalidades por EDA, por IRA y por desnutrición. Las tasas de Mortalidad Infantil están dadas principalmente por ciertas afecciones

originadas en el período perinatal, las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas y enfermedades del sistema respiratorio. (Secretaría Local de Salud, 2013).

(ii) La situación nutricional de la población: Según la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN 2011), el hambre es la expresión máxima de la pobreza, traducido a cifras para la ciudad de Villavicencio se estableció que el 6,4% de la población infantil se encuentra con desnutrición, con algunos toques de mejoría respecto al del 2005.

(iii) La disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud: La ciudad dispone de cerca de 207 instituciones prestadoras de servicios de salud en su gran mayoría de carácter privado. Se destacan el Hospital Departamental de Villavicencio, cuenta con Unidades de cuidado intensivo UCI, banco de sangre categoría A, con tecnología de punta, obtención y preparación de componentes sanguíneos y procedimiento de plaquetaferesis, y la Clínica Carlos Hugo Estrada del ISS actualmente Clínica Universidad Cooperativa; Clínica Martha privada y que pasó a ser de Saludcoop. Y La Clínica del Meta que es la única institución de carácter privado totalmente independiente, que cuenta con un servicio de cuarto nivel. Finalizando el año 2009 abre su nuevo Edificio para atención exclusiva a pacientes Particulares y de Medicina Prepagada; creando un nuevo concepto en atención para este tipo de usuarios. (Centauros, s.f.).

(iv) Agua potable: La Empresa dispone de seis fuentes superficiales y de quince fuentes subterráneas en total, que trabajan por medio de pozos profundos. Adicional a esto, cuenta con la Estación de Bombeo Virrey, que se encuentra ubicada en la Planta de Potabilización La Esmeralda, la cual suministra agua al 70% de los barrios del sector alto de la ciudad, perteneciente a la comuna uno. La calidad del agua se encuentra a un nivel que casi alcanza los requerimientos de la norma. (Alcaldía de Villavicencio, s.f.).

(v) Saneamiento básico: El sistema de alcantarillado de la ciudad es esencialmente de tipo sanitario, con presencia de tramos de tipo combinado y separado, los cuales descargan en los diferentes caños y ríos que cruzan la ciudad generando la contaminación en los mismos y riesgos para las personas que habitan sus zonas aledañas.

3.5 Calidad e inocuidad de los alimentos

Calidad e inocuidad de los alimentos se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) para la salud. Tiene como ejes el conocimiento de la (i) La normatividad, (ii) La inspección Vigilancia y control, (iii) Los riesgos biológicos, físicos y químicos, (iv) La manipulación, conservación y preparación de los alimentos, a continuación, se analiza cada uno de ellos:

(i) La normatividad: Se comprenden que las mismas son las aplicables al territorio nacional, para el caso de la manipulación, tratamiento y fabricación de alimentos, las contrataciones de estos productos se hacen con empresas que cuentan con todos los permisos y certificados sanitarios.

(ii) La inspección Vigilancia y control: La Alcaldía de Villavicencio aporta recursos para la Implementación y evaluación de la política de Seguridad Alimentaria para Villavicencio mediante la ejecución, seguimiento y control al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

(iii) Los riesgos biológicos, físicos y químicos: Hasta el momento los alimentos proporcionados en los programas institucionales cuentan con un alto grado de inocuidad, pues no se ha presentado ningún episodio que ponga en riesgo la salud de los menores, además se cuenta con un comité que selecciona los establecimientos y los proveedores, además de cerciorarse de la integridad de los productos.

(iv) La manipulación, conservación y preparación de los alimentos: Se presenta una buena manipulación, conservación y preparación de los alimentos puesto que los mismos no presentan microorganismos patógenos que pudieran afectar la salud de los menores.

CAPITULO IV

4. Propuestas de mejoramiento en atención de SAN

En este capítulo se desarrolla el tercer objetivo específico de la investigación “*Generar una propuesta estratégica de compensación para las deficiencias encontradas en la ejecución de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad de Villavicencio*” tiene como finalidad proponer un mejoramiento en la atención en seguridad alimentaria y nutricional en la población del municipio, puesto que no existe un plan municipal SAN que desarrolle a cabalidad la política pública nacional, se mostrara aquí un eje programático para el mejoramiento en la atención SAN del municipio de Villavicencio, los siguientes son los resultados en cada uno de los distintos indicadores:

4.1 El campo en sinergia con el gobierno

Este subcapítulo desarrolla lo relacionado al eje de disponibilidad de los alimentos, la estrategia de mejoramiento tendrá el nombre de “El campo en sinergia con el gobierno”.

Su significancia está basada en la importancia de unir el gobierno con el campesino, en una esfera de asociatividad y reciprocidad entre estos, puesto el primero está llamado a garantizar la disponibilidad alimentaria en su territorio y tiene los elementos económicos y técnicos, el segundo tiene el conocimiento ancestral y la voluntad laboriosa del campo; esto permite que el gobierno brinde elementos económicos y técnicos al campesino, para que este desarrolle su labor en el campo a cambio de una retribución que dignifique su vida, pero cuyo resultado es la garantía de disponibilidad alimentaria en el municipio, el campo y el gobierno pueden garantizar este derecho por eso este deber reconocer al campesino como un actor relevante en el desarrollo económico cultural.

Se debe tener como objeto fundamental para el desarrollo de la estrategia alimentaria que se propone, siguiendo los principios antes mencionados el siguiente:

- Objetivo: Mejorar la producción agropecuaria, incentivando a los pequeños productores, priorizando a la población vulnerable.

Para el desarrollo de la estrategia de mejoramiento y el anterior objeto se debe tener como base las siguientes metas:

- Capacitación a pequeños productores en cuanto a formación agrícola, pecuaria y agroindustrial, para que su producción sea más rentable y mayor.
- El incentivo para crear Unidades productivas en los pequeños productores, permite que se genere mayor producción de alimentos y con mejor calidad.
- Consolidación de cadenas productivas agropecuarias con infraestructura, que permitan el aumento de producción y mejoramiento de las condiciones de vida del pequeño productor.
- Creación de mercados campesinos, en donde una vez al mes se distribuyan los productos para su adquisición, mediante incentivos económicos para que los pequeños productores obtengan mejores ganancias y los compradores mejores precios.
- Implementación de un centro de acopio, en dónde el pequeño productor tenga la posibilidad de comercializar sus productos sin intermediación, esto permite incentivar la producción y se logran mejores precios.

4.2 Cero hambre para Villavicencio

Este subcapítulo desarrolla lo relacionado al eje de acceso alimentario, la estrategia de mejoramiento tendrá el nombre de “Cero hambres para Villavicencio”.

Su significancia está basada en la importancia de caracterizar la población, para conocer los focos que se deben atender, aquí se debe tener en cuenta las condiciones individuales de los sujetos y familias, sus condiciones económicas, educativas, de salud y demás que nos permitan determinar el grado de acceso a los alimentos por su propia cuanta, con lo cual se tendrá la oportunidad de asegurar a aquella población vulnerable su acceso y evitar el despilfarro de recursos y la fuga de capital en población que no requiere el apoyo institucional si no el mejoramiento en otras condiciones socioeconómicas.

Se debe tener como objeto fundamental para el desarrollo de la estrategia alimentaria que se propone, siguiendo los principios antes mencionados el siguiente:

- Objetivo: Asegurar de manera progresiva la seguridad alimentaria y nutricional de la población vulnerable, a partir de la priorización de las familias.

Para el desarrollo de la estrategia de mejoramiento y el anterior objeto se debe tener como base las siguientes metas:

- Garantías para que las familias vulnerables puedan acceder a los alimentos, mediante bonos para la adquisición de los mismos.
- Fortalecimiento de prácticas de intercambio de alimentos, para que se logre la variedad de los mismos.
- Mejoramiento del nivel de ingreso de las familias, lo que brinda la posibilidad de acceso a la canasta familiar.

- Complementación alimentaria y nutricional, a las familias priorizadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Establecimiento de comedores comunales, para que grupos vulnerables puedan acceder al alimento básico.

4.3 Derecho a una alimentación saludable

Este subcapítulo desarrolla lo relacionado al eje de consumo, la estrategia de mejoramiento tendrá el nombre de “Derecho a una alimentación saludable”.

Su significancia está basada en que la disponibilidad de alimentos y el acceso de los mismos en abundancia por sí solo no garantizan la seguridad alimentaria y nutricional, pues aquí se deben plantear estrategias llamadas a promover hábitos saludables del consumo de los mismos, con enfoques técnicos, para mantener una dieta adecuada que logre el pleno desarrollo de los menores en su etapa de crecimiento, la de las personas vulnerables en su desarrollo adulto y de adulto mayor.

Se debe tener como objeto fundamental para el desarrollo de la estrategia alimentaria que se propone, siguiendo los principios antes mencionados el siguiente:

- Objetivo: Promover el fortalecimiento, diseño y adecuación de los programas de asistencia alimentaria.

Para el desarrollo de la estrategia de mejoramiento y el anterior objeto se debe tener como base las siguientes metas:

- Mejoramiento de los hábitos de vida saludable en la población priorizada o en riesgo.
- Mejoramiento del estado de salud de la población afectada por desnutrición.

- Desarrollo de competencias y habilidades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional.
- Aumento del estado nutricional materno infantil.
- Desarrollo de hábitos consumo en la primera infancia.

4.4 Villavicencio cuida y protege sus recursos ambientales

Este subcapítulo desarrolla lo relacionado al eje de aprovechamiento biológico, la estrategia de mejoramiento tendrá el nombre de “Villavicencio cuida y protege sus recursos ambientales”.

Su significancia está basada en la importancia de tener un entorno sostenible y sustentable a largo plazo, donde las condiciones medio ambientales deber ser la base del desarrollo territorial, con lo que se garantiza las condiciones sanitarias del agua, de los suelos y del aire, pues son los elementos que provén el sustento, la dignificación y la vida de las personas, este punto es macro y comprende de estrategias directas para corregir los daños existentes en el ecosistema, garantizar su continuidad con vigilancia y control y asegurar las condiciones del mismo promoviendo desde aspectos educativos en la población desde la niñez.

Se debe tener como objeto fundamental para el desarrollo de la estrategia alimentaria que se propone, siguiendo los principios antes mencionados el siguiente:

- Objetivo: Mejorar los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables, para el aprovechamiento de la producción de alimentos.

Para el desarrollo de la estrategia de mejoramiento y el anterior objeto se debe tener como base las siguientes metas:

- Protección, conservación, y manejo de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y sistemas productivos.

- Fortalecimiento de los servicios de agua y saneamiento básico.
- Reducción de la contaminación por residuos sólidos.
- Mejoramiento de la calidad del aire y reducción de la contaminación atmosférica mediante el control de emisiones.
- Fortalecimiento y promoción de los procesos y las iniciativas de producción limpia y sostenible desde la niñez.

4.5 Calidad alimentaria para Villavicencio

Este subcapítulo desarrolla lo relacionado al eje de calidad e inocuidad de los alimentos, la estrategia de mejoramiento tendrá el nombre de “Calidad alimentaria para Villavicencio”.

Su significancia está basada en la importancia de formular acciones llamadas a contribuir en la estandarización de los elementos esenciales en alimentos, desde su producción, conservación y utilización, en cuanto a la primera lo referente a las técnicas agrícolas y utilización de elementos químicos, con relación a la segunda los factores como la refrigeración y manipulación, en el tercero y último de factores como higienización y preparación de los alimentos.

Se debe tener como objeto fundamental para el desarrollo de la estrategia alimentaria que se propone, siguiendo los principios antes mencionados el siguiente:

- **Objetivo:** Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos mediante la implementación de estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad alimentaria.

Para el desarrollo de la estrategia de mejoramiento y el anterior objeto se debe tener como base las siguientes metas:

- Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión del sistema de vigilancia y control de calidad de alimentos.
- Mejoramiento de la infraestructura relativa a la manipulación de alimentos de acuerdo a la normatividad vigente.
- Fortalecimiento y dinamización de las ligas de consumidores, las veedurías ciudadanas a nivel local y regional.
- Aplicación y socialización de la política nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- Implementación de las buenas prácticas agrícolas y producción más limpia, para el cuidado medioambiental y la protección del consumidor.
- Capacitación poblacional en higienización y preparación de alimentos saludables, para evitar enfermedades y degradación nutricional del alimento.

CAPITULO V

5. Conclusiones

Los resultados muestran que:

No existe un plan municipal SAN local actualmente que desarrolle la política pública nacional SAN, a pesar del mandato constitucional y legal existente, solo existen contribuciones departamentales y desarrollo de acciones locales basadas en el plan de desarrollo municipal.

Para el logro de un mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Villavicencio, Meta es necesario establecer una estrategia que comprenda cinco dimensiones: El campo en sinergia con el gobierno, Cero hambre para Villavicencio, Derecho a una alimentación saludable, Villavicencio cuida y protege sus recursos ambientales, Calidad alimentaria para Villavicencio.

6. Referencias bibliográficas

Alcaldía de Villavicencio. (s.f.). Servicios públicos. Expediente municipal. Recuperado de <http://181.49.19.3/ws/Documentos/ExpedienteMunicipal/Diagnostico-Sectorial-Servicios-Publicos.pdf>

Álvarez, M. C., Rosique, J., & Restrepo, M. T. (2004). Seguridad alimentaria en los hogares de Acandí: La disponibilidad de los alimentos como indicador de suficiencia alimentaria. *Revista chilena de nutrición*, 31(3), 318-329.

Carvajal, I. S., Acuña, S. S., Carvajal, L. E. A., & Ordóñez, L. G. (2013). Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Centauros. (s.f.). Ubicación de Villavicencio Meta. Recuperado de <http://www.centauros.edu.co/pdf/VILLAVICENCIO.pdf>

CISAN. Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Colombia. Asamblea nacional constituyente. Constitución (1991)

Colombia. Congreso de la República. Ley 1355 (2009)

Colombia. Conpes. Documento 113 (2008)

Colombia. Presidente de la República. Decreto 2055 (2009)

Contraloría Municipal de Villavicencio. (2010). Informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente 2009.

Contraloría Municipal de Villavicencio. (2011). Informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente.

Figuroa, D. (2004). Estado nutricional como factor y resultado de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. *Revista de Salud Pública*, 6(2), 140-155.

Figuroa, D. (2005). Acceso a los alimentos como factor determinante de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. *Revista Costarricense de Salud Pública*, 14(27), 77-86.

Guzmán, V., Correa, A., Carmona, J., & Blair, S. (2003). Seguridad alimentaria y nutricional en un espacio de riesgo para malaria. *ArchLatinoamNutr*, 53(3), 227-237.

Jiménez, S. (2005). Seguridad alimentaria y nutricional: Una mirada global. *Revista Cubana de Salud Pública*, 31(3), 0-0.

Latham, M. C. (2002). Nutrición humana en el mundo en desarrollo (Vol. 29). Fao.

Menchú, M. T., & Santizo, M. C. (2002). Propuesta de indicadores para la vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN). Publicación INCAP PCE-073. Guatemala.

Meta. Asamblea Departamental. Ordenanza 902 de 2016. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019.

MinEducación. (2004). Perfil del sector educativo departamento del meta Municipio Certificado de Villavicencio.

OSAN. Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PNUD. (2015). Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/post-2015/mdgoverview/overview/mdg1/>

SAN -PNSAN –PTSAN. Plan Nacional y los planes territoriales.

Secretaría Local de Salud. (2013). Análisis de Situación de Salud del Municipio de Villavicencio.

Villavicencio. Concejo Municipal. Acuerdo 293 de 2016. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019. “Unidos Podemos”